



Gobierno de Chile

Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional

1370

OFICIO ORDINARIO N°

Mat.: Solicitud de acceso a la información; ley N° 20.285.

Ref.: Su solicitud AE007T-0002036, de 18.01.2017.

Valparaíso, **02 FEB. 2017**

DE: Director Nacional de Aduanas

A: Sr. Aaron Faundez Navarrete

Mediante su solicitud del antecedente, ha informado y requerido a este Servicio lo siguiente: "EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016, ESPECÍFICAMENTE EL DÍA 02.11.2016, FUI CITADO AL SERVICIO DE ADUANA DE IQUIQUE, PARA EL DÍA 08.11.2016, A LAS 08:30 HORAS, POR ATRASARME UN DÍA DE LLEGAR A LA REGIÓN DE TARAPACÁ, ANTE ESTA SITUACIÓN CONCURRÍ EL DÍA CITADO Y NO FUI ATENDIDO POR ENCONTRARSE EN PARO LOS FUNCIONARIOS DE ADUANA, QUIENES NO TENÍAN UN TURNO ÉTICO. POSTERIORMENTE ENTREGUE MIS DESCARGOS, EL 21.11.2016, Y EN EL MES DE ENERO EN LA SEMANA DEL 02 AL 06 UN FAMILIAR CONCURRIÓ A LA ADUANA, OBJETO OBTENER UNA RESPUESTA DE LO SOLICITADO, YA QUE EL SUSCRITO SE ENCUENTRA EN LA 8VA. REGIÓN DE CHILE POR PROBLEMAS DE SALUD, NO LE DIERON RESPUESTA ALGUNA SOLAMENTE LE INDICARON QUE TENÍA QUE ESPERAR CUANDO ME LLEGUE LA RESOLUCIÓN OFICIO NRO. 1195 DE FECHA 28.11.16. CONFORME A LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SOLICITO QUE SE ME ENVIÉ A MI CORREO ELECTRÓNICO LA RESOLUCIÓN OFICIO ANTES MENCIONADA".

En relación a lo pedido, remito a usted copia de resolución N°1195/28.11.2016 y además, de oficio 1039/10.11.2016 y Giro 1078945, relacionados con el documento solicitado.



Para cualquier consulta o duda, comunicarse con Srta. Isabel Beiza P. o Sra. Leticia Baquedano D. al fono 322134506 o a los correos electrónicos ibeiza@aduana.cl y lbaquedano@aduana.cl.

Firma el presente oficio, el señor Secretario General, en virtud de lo dispuesto en Resolución N° 3829/18.08.10.

Saluda atentamente a usted,

"Por orden del Director Nacional de Aduanas"

 5922
CSV/CBB
EX : 17/2017



FABIAN VILLARROEL RIOS
SECRETARIO GENERAL DE ADUANAS (S)



Sotomayor N°60
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2134516